

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.

En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Continúan discutiéndose en el Congreso las actas sucias.

Por cierto que la de Gracia ha dado motivo al ilustre ex presidente de la República D. Nicolás Salmeron, para pronunciar un notabilísimo discurso en que demostró cumplidamente lo que ya sabe España entera: que él es el verdadero diputado por aquel distrito.

Aun aplicando al Sr. Puig los votos de las cuatro secciones de Gracia en que las Mesas no quisieron dar certificaciones del resultado del escrutinio, y los de la seccion quinta del mismo pueblo, en que intencionadamente se rompió la urna y las papeletas rodaron por el suelo, sin que pudiera saberse, por lo tanto, el número de votos obtenido por el Sr. Salmeron y por su contrincante el Sr. Puig; aun aplicándose, repetimos, á este último, los sufragios de aquellas cuatro secciones, y los de la quinta, resultaba con una gran mayoría el Sr. Salmeron; por eso fué necesario consignar en las actas de San Martín de Provencals y en las de otras secciones de Gracia cifras diferentes de las que acusan las certificaciones que en el acto de verificarse los escrutinios parciales, ó sea al terminar la eleccion, y á presencia del público, expidieron las Mesas, en cumplimiento del art. 54 de la ley.

Si esas certificaciones no tienen validez; si no sirven para destruir los amaños y las falsedades que tratan de cometerse en las actas, aquellas serán papeles mojados, mientras haya presidentes é interventores que se presten á hacer chanchullos, desafiando los riesgos de una causa criminal, ó mientras no se le antoje al caciquismo falsificar las actas aun contra la voluntad de las Mesas electorales.

La defensa que hizo del acta el señor Puig fué por todo extremo desdichada; se limitó á decir que la candidatura del Sr. Salmeron se presentó á última hora, y que mal podían tener gusto en votarle los electores de aquel distrito, cuando en otra época D. Nicolás, elegido por Gracia y Badajoz, optó por esta capital. De paso insultó á los electores de Gracia, que no son ricos, y los acusó de ignorantes, diciéndoles que no comprendían los discursos del Sr. Salmeron.

Las palabras del Sr. Puig dieron lugar á tales muestras de desaprobacion, que aquel tuvo que pedir al pre-

sidente que le amparara en su derecho, y el Sr. Salmeron dijo por su parte:

«Si fuera preciso, antes me dejaria yo atropellar que consentir se menoscabara el derecho de su señoría.»

Otro hombre que no fuera el señor Puig, al ver el proceder del Sr. Salmeron, hubiese dicho: Desde este instante cese en la defensa del acta, y pido que se declare diputado al que verdaderamente lo es; pero el tal Puig insiste en que el acta se apruebe y aun trata de que el jefe de los conservadores de Barcelona amenace con la disolucion del partido en Cataluña, si no se aprueban las elecciones de Gracia y las de otros distritos en que tambien se han cometido grandes abusos.

Véase lo que acerca de esto dice un periódico de Madrid:

«Si fuesen exactas las referencias que ha publicado *El Diluvio*, y que hasta ahora por cierto no ha desmentido la prensa conservadora de Barcelona, tendrían mucha gravedad.

El Diluvio ha dicho que los amigos del Sr. Planas, el jefe de los conservadores en Barcelona; los amigos de este señor que ahora se encuentran en Madrid, al sondear el terreno en la cuestion de las actas de dicha provincia, han creído descubrir que podía declararse la gravedad en varias de ellas.

Estos temores han sido comunicados al Sr. Planas, quien desde luego reunió la junta directiva de su partido, por consecuencia de cuya reunion se ha remitido al Sr. Silvela este ultimatum:

O se aprueban las actas tal como han resultado, ó la junta directiva, con su Planas y Casals al frente, renuncia en masa, dando al traste con el partido conservador, y dejándolo, por lo tanto, huérfano de representacion.»

Otro colega de Madrid dice que el Sr. Planas y el Sr. Puig han celebrado una larga conferencia con el ministro de la Gobernacion.

En ella seguramente se habrá tratado del acta de Gracia y de las de otros distritos de Cataluña.

Se pretenderá, sin duda, que el Gobierno influya con los individuos de la Comisión que son conservadores, para que el acta de las Afueras no se declare grave, ó que de hacerse esta declaracion, se apruebe aquella despues, en vez de acordar la nulidad.

Si las gestiones de los conservadores de Barcelona ofreciesen el resultado que ellos desean, ¿qué palabras bastarian para condenar el proceder del Gobierno y del partido conservador?

Lo hemos dicho ya y lo repetimos hoy: si se quiere que las elecciones sean una verdad, es preciso anular todas aquellas en que haya habido *pucherazos*. Si se anulan las de ochenta ó cien distritos, mejor que mejor.

Verdad que una resolucion tan enérgica no son capaces de adoptarla los monárquicos.

Seria preciso, además, que se castigase, no solo á los autores y cómplices de los chanchullos, si que tambien á sus encubridores, á los que «con conocimiento de la perpetracion del hecho criminal, sin haber tenido participacion en él como autores ó cómplices, intervinieran con posterioridad á su ejecucion, aprovechándose por sí mismos los efectos del delito,» que es uno de los casos ó modos que determina el art. 11 del Código penal.

O lo que es lo mismo, á los que, sabiendo que para proclamarles diputados en el escrutinio general, se habia supuesto la intervencion en las elecciones de personas que no tuvieron ninguna ó se habia faltado á la verdad en la narracion de los hechos, ó realizado alteraciones esenciales en las actas, se empeñasen, no obstante, en sostener la validez de ellas, á fin de ostentar la investidura de diputado contra la voluntad de los electores.

Si este criterio nuestro prevaleciese y con los individuos de las Mesas que hubiesen tomado parte en los chanchullos, fueran á presidio unos cuantos Puigs, de seguro que no se atreveria nadie á defender la legalidad de las elecciones en que se hubiera apelado á ciertos procedimientos que debe condenar enérgicamente toda persona honrada.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion; autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

Política europea.

Madrid 19 Marzo de 1891.

SUMARIO: *El crimen de la calle de la Justa.* — *La prensa de Madrid.* — *Cuatro verdades.* — *Un cuento.* — *Catástrofes.* — *Noticias extranjeras.* — *El Mensajero de América.*

Señor Director:

Muy señor mío: Es imposible dejar de hablar del crimen de la calle de la Justa, y sin embargo, todos los que escribimos para el público debíamos imponernos la obligacion de hacer una conspiracion de silencio alrededor de los criminales.

La experiencia enseña que hay quien va al delito buscando exclusivamente la notorie-

dad; y entre ciertas clases sociales, donde Jaime el Barbudo, José María y Candelas casi han sido héroes legendarios, seguramente la descripcion minuciosa de los crímenes los engendra.

Pero ya lo ha dicho hace mucho tiempo un genio esclarecido:

«El vulgo es necio; y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.»

Aquí duele; en lo de la paga. El ideal de la prensa moderna, y principalmente de la prensa que ha dado en llamarse de informacion, consiste en vender muchos ejemplares.

El Liberal creció como la espuma con el crimen de la calle de Fuencarral, y Mariano de Cavia, en el «Plato del día» ó en una «Crónica momentánea», publicada en uno de los últimos números de este apreciable colega, pone en solfa el juicio oral, man festando que el público se rie allí más que en el teatro, y en el mismo número en que se publica este trabajo se destinan dos planas á describir con grandes minuciosidades la sesion celebrada en el Tribunal.

Federico Urrecha, el espiritual cronista de *El Imparcial*, dice, y dice muy bien, y yo digo con él:

«El crimen de la calle de la Justa ha venido esta semana á hacer terrible competencia al folletín de los periódicos. Estos no pueden, desgraciadamente, dejar de abrir ancho espacio al monton de pornografías veladas, dicharachos incoherentes de este crimen, vulgar como ningún otro. Hay, pues, que levantar por unos días la figura de barro ordinario de la procesada sobre un pedestal de chavacanerías amasadas por la curiosidad pública. Claudia es en los corrillos de las plazuelas y las tertulias de las porterías la heroína, es decir, una figura que ha llegado á la celebridad por el peor de los caminos.»

«Hace un año se hubiera muerto sin que nadie se preocupase del cómo se borraba aquel número tantos del encerado de la vida; hoy es ya dato de cierto valor entre determinadas gentes saber lo que dice cuando vá á la Audiencia y lo que come cuando vuelve de ella.»

«De este crimen, como de otro famoso, solo sale á la superficie hedor de manebria y clamores de ampa. Es una alcantarilla destapada por una mano senil y concupiscente, ayudada por otra vulgar y avara.»

«Cuando los celos, la venganza y el amor arman el brazo del hombre, tiene la figura de este para los demás algo terrible, pero grande; la fuerza que lo ha empujado está, más ó menos dormida, dentro de nosotros mismos. Pero forma de aquellos casos, los impulsos no nos parecen humanos; tienen algo del peor instinto de la bestia, dirigida por la razon perturbada y enferma.»

Y, con efecto, en el mismo número de *El Imparcial* en el que se publica esta crónica, se destinan otras dos planas á referir el juicio. *El Heraldo de Madrid* refiere una anécdota curiosísima:

«En París, en un juicio oral, en que habian de tratarse materias escabrosas, dice el Presidente: «Ruego á las señoras que salgan del local, porque va á tratarse de un delito esencialmente pornográfico.» Ninguna se salió.»

Observado esto por el Presidente, exclamó: «Ahora que ya han salido las señoras que habia aquí, pueden los abogados expresarse con entera franqueza.»

Y *El Heraldo de Madrid*, que recuerda este graciosísimo pasaje, emplea otras dos planas en describir el juicio.

Es decir, la prensa está conforme en que es absurdo y malsano el dar á los criminales esta importancia; pero como dándose la vende muchos ejemplares, continúa haciendo el oficio de un médico que vendiera venenos porque vendiéndolos realizara ganancias.

Esta es la verdad monda y lironda, como diría el maestro Ferreras en sus «Balances.»

Yo no quiero incurrir en el vicio que critico; y me limitaré á decir á ustedes que si el que los periódicos, por ganar dinero, hablen del crimen, no merece aplauso, por lo menos tiene explicacion; lo que es el que las señoras se despepiten por asistir al juicio, es más absurdo todavía.

Cuentan que en una reunion cursi de una provincia de tercer orden, decia la señora de la casa al fisico de un regimiento: «Yo comprendo que la hija del comandante se coló que detrás de las cortinas de la sala con el alférez Lopez, porque se apretarán la mano; me explico que el capitán Gonzalez tarde tanto en volver del comedor cuando va á beber agua con Carolina; pero francamente, que el músico mayor se saque pelotillas de la nariz y se limpie los dedos en el teclado del piano, me parece un lujo de grosería.»

Y hasta de crímenes y de cuentos. El Senado se ha constituido definitivamente; en el Congreso se discuten con grande actividad las actas, y Gobierno y oposiciones parecen decididos á que se constituya pronto. Como he dicho á ustedes, hasta que el Congreso se constituya, la política no se moverá.

Del extranjero no hay hoy gran cosa. Las inundaciones de Hungría han sido de gran consideracion y producido muchas desgracias; en el Cairo, la explosion de un parque ha producido más de cien muertos y muchos heridos; en París se calman los ánimos por lo que se refiere á las carreras de caballos; el general Mitre ha sido recibido con verdadero entusiasmo en Buenos-Aires; y á propósito de lo que decia en esta carta relativo á los crímenes, en París un joven de diez y ocho años ha asesinado á su abuela, y se ha entregado después á la policía, envidioso, tal vez, de la notoriedad de Gabriela Bompard.

Ha comenzado á publicarse en París un periódico diario, escrito en español y titulado *El Mensajero de América*, dirigido por nuestro compatriota D. Augusto Mutet y Chambo, que tanto conoce la América latina, y que tan respetado y querido es en Guatemala.

El nuevo colega se ocupa activamente de cuanto se refiere al Centenario. Perdonen ustedes que por haberme metido á exponer opiniones propias, no vaya esta carta tan nutrida de noticias como otras, y cuenten siempre con el cariño de S. S.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

De todo un poco.

Ha dejado de publicarse *La Política Moderna*, periódico conservador. El *Diario de Madrid*, que ha empezado á publicarse en la corte, se ha encargado de cubrir las suscripciones de *La Política Moderna*.

Lo de siempre.

Parece que va resultando filfa lo del descubrimiento en Barcelona de una sociedad que por medio de la dinamita intentaba realizar crímenes terribles. Se cree que el temor de lo que pueda ocurrir el 1.º de Mayo, tal vez haya dado lugar á que los dedos se les autojen huéspedes á las autoridades de Barcelona.

El miércoles último falleció en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona, un hombre, cuyo cadáver excitó la curiosidad de los estudiantes de la Facultad de Medicina.

Presentaba dicho cadáver un original y artístico tatuaje.

En la parte superior del pecho leía-se la palabra *Liberté*; debajo de ella una corona de hojas de laurel con una paloma á cada lado, y luego por debajo estas palabras: *Mort aux femmes infidèles*.

En la parte izquierda del pecho estaba pintado un puñal, en la derecha un corazón atravesado por un puñal y una cruz, en la parte media una especie de condecoracion y además un busto de mujer que llevaba encima esta inscripcion: *Elisabet Impertre, d'Autriche*.

También estaban tatuados los brazos, leyéndose en uno *Vive la liberté*, *Mort aux tyrans*, encima de un busto de la República, y en el otro *Retour de l'armée roulante*, y debajo de esta leyenda una cabeza cubierta con un gorro turco.

El individuo á que nos referimos era de nacionalidad francesa y pertenecía á la tripulacion de un vapor inglés que estuvo últimamente en Vigo.

Sabido es que Borrás, el sentenciado á muerte por el asesinato de Narbona, indultado después y puesto en libertad por considerársele inocente,

después de las incesantes gestiones del senador Mr. Marcon, que llevó esta cuestion á la misma tribuna, continuaba procesado ante el tribunal de Carcasosa por el hijo de la víctima, sobre pago de daños y perjuicios.

El tribunal ha sentenciado á Borrás al abono de 3.000 francos de indemnizacion.

Suponemos que este fallo será una consecuencia del que recayó en la causa; pero si después se probó que el verdadero asesino era otro, y por virtud de esto se puso en libertad al Borrás, ¿cómo se le condena ahora á que abone perjuicios al hijo de la víctima?

En buen hora que antes de demostrarse la inocencia de Borrás se le condenara á pagar perjuicios; pero si hoy está probado que el tribunal incurrió en un error gravísimo al considerar á aquel, autor de un delito, ¿por qué se le impone el pago de 3.000 francos?

Ya ven ustedes que no es solamente en España donde en materias jurídicas se adoptan resoluciones inexplicables.

Con el presente número acompañamos un prospecto del pectoral de ceceza del Dr. Ayer, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, según se lee en varios periódicos, este remedio está dando notables resultados en toda Europa, para la curacion de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

Véase el anuncio de los grandes almocenes del Printemps, de París.

Seccion regional.

Las elecciones de Badajoz

La Comision de actas ha acordado que se pidan algunos antecedentes relativos á las elecciones de la circunscripcion de Badajoz.

Ignoramos cuales serán los que la Comision reclame; pero entendemos que si se quiere averiguar la verdad y adquirir el convencimiento firmísimo de qué candidatos obtuvieron mayor número de los votos emitidos realmente, deben pedirse estos datos:

Primero: Una certificacion de los electores de Feria que se hallaban trabajando en las minas de Riotinto el día 31 de Enero, víspera de la eleccion, y el 3 de Febrero, en el caso de que no se trabajara en dichas minas en los días 1 y 2 de este último mes, por ser festivos (Según nuestras noticias, habia en dichas minas más de 50 electores.) Para que con mayor facilidad pueda expedirse el certificado, podria acompañarse á la reclamacion un ejemplar de las listas electorales de dicho pueblo.

Segundo: Una certificacion de los electores de Feria que se hallaban trabajando el 31 de Enero —y también el 1.º de Febrero si las obras no se suspendieron en ese día— en una mina de esta provincia, cuyo nombre se ha comunicado al Sr. Azcárate. (En ella habia, según nuestros informes, más de 100 electores.)

Tercero: Una informacion en que declaren los vecinos de Feria que han acudido con una exposicion al Congreso, asegurando que en aquella localidad no hubo elecciones más que aparentemente.

Cuarto: Otra informacion en que pueden declarar, si es preciso, 400 ó 500 vecinos de Oliva de Jerez, para comprobar que en las elecciones de este pueblo no tomaron parte más que los partidarios de la candidatura de los Sres. Salmeron y Pi, retrayéndose todos los demás.

Quinto: Otra informacion para acreditar que en Salvaleon se cometieron los abusos denunciados por un interventor y varios electores, en un escrito dirigido á la Audiencia de lo criminal.

Con estos datos se comprobaria que los señores Montero, Baselga y Guzman no pudieron tener los 483, 485 y 479 votos que respectivamente se les señalan en Feria, ni los 891, 401 y 789 votos que también se les asignaron en Oliva; y se demostraria también que los votos emitidos en las dos secciones de Salvaleon no deben computarse.

Y como la mayoría que, según las actas, tiene el Sr. Guzman sobre el Sr. Salmeron es de 227 votos, no podría quedar la más ligera duda de que nuestro ilustre amigo es uno de los candidatos que en realidad obtuvieron el triunfo.

Si las investigaciones se extendieran á Cheles y otros pueblos, se comprobaria que la candidatura de los Sres. Salmeron y Pi quedó victoriosa en la circunscripcion.

Acta de Doña Benito.

Esta acta ha dado motivo á un voto particular que firmaron los Sres. Azcárate, Muro, Gamazo y La Serna.

El debate sostenido en el Congreso acerca de este voto revistió gran importancia. En él intervinieron, de una parte, los Sres. Azcárate y Gamazo, y de otra los Sres. Linares Rivas —presidente de la Comision de actas— y Villaverde, ministro de Gracia y Justicia.

Los Sres. Azcárate y Gamazo acusaron al Gobierno de la ingerencia del poder judicial en las elecciones de aquel distrito.

Y manifestaron también que en Guareña se habia hecho un pacto por virtud del cual se habian comprometido los amigos del candidato ministerial á entregar 10.000 duros para los gastos de una carretera que desde la estacion conduzca á dicha villa, si el Estado no ejecutaba las obras por su cuenta. Hasta indicaron la casa de banca que, según parece, tiene un pagaré de dicha suma.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que cuando mandaban los fusionistas intervinieron también, y en mayor escala, el poder judicial, en las elecciones.

El Sr. Linares Rivas expuso que no se habia justificado debidamente lo del pacto de Guareña.

El Sr. Azcárate, en su rectificacion, dijo que solo estando en el poder los republicanos se evitará que las autoridades judiciales intervengan en las elecciones.

El voto particular fué desechado por 134 votos contra 83.

El dictamen de la mayoría no se ha discutido aun, que nosotros sepamos; pero es posible que se apruebe sin debate alguno.

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que en la sesion del 21 se proclamó diputado al marqués de Portago.

Un correligionario nuestro de Burguillos demandó á juicio verbal al Alcalde de dicha villa, D. Rafael Nuñez Guerrero, para que le abonara los gastos de un acta notarial levantada á instancia del demandante, para hacer constar que, habiendo pasado al referido Alcalde el aviso que previene la ley, acerca de una reunion que tenian el proyecto de celebrar nuestros amigos, aquella autoridad se negó á dar el resguardo del aviso de referencia. Por cierto que la reunion no se llegó á celebrar, porque el Sr. Nuñez llamó al demandante y le manifestó que quedaba prohibida.

El Alcalde indicó en el acto del juicio que el juez municipal no tenia competencia para conocer del asunto, en el cual debian entender los superiores gerárquicos de aquella autoridad administrativa.

El juez municipal se inhibió del conocimiento del juicio, y el deman-

dante ha apelado de esta resolucion para ante el juez de primera instancia de Fregenal de la Sierra.

Parecenos que el Alcalde de Burguillos, en vez de dar lugar á cuestiones como la de que se trata, debiera cumplir el deber que la ley le impone de dar resguardo de los avisos que se le pasen para las reuniones públicas que se proyecten. Así no habria que hacer constar, con el testimonio de un notario público, la entrega de los avisos y la negativa á facilitar dicho resguardo.

Lo de prohibir las reuniones sin motivo alguno legal, es un abuso que puede dar ruido al Alcalde.

En Oliva de Jerez hay gran disgusto por las cuotas excesivas que en el repartimiento referente á consumos se fijan á las clases proletarias.

Esto de imponer cuotas altas á los pobres, reconoce una causa: la del entusiasmo que, según dicen los canovistas, demostraron aquellos en pro de los candidatos ministeriales.

Bien es verdad que las clases proletarias juran y perjuran que no hubo tal entusiasmo, y que los electores que fueron á votar lo hicieron en favor del Sr. Salmeron y del Sr. Pi.

Si se acredita que 150 electores de Feria estaban trabajando en las minas el 1.º de Febrero, ¿se atreverán á sostener los favorecidos con los *pucheros*, que tomaron parte en la eleccion de dicho pueblo 800 individuos de los 821 que en las listas figuran?

OID, MADRES!

Los cuidados higiénicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como medico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un metodo sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

Seccion local.

El Ateneo escolar se reúne todos los sábados en el Instituto provincial.

Las sesiones son públicas.

Tejer y destejer.

Ya se han arrancado las plantas que habia en el medallón construido en el centro de la plaza de Lopez de Ayala.

Gastóse dinero de los fondos municipales en hacer dicho medallón, y ahora se ha gastado nuevamente en quitarlo.

Estas cosas ocurren con frecuencia en nuestro país.

El vice-presidente de la Diputacion provincial D. Luis Gonzalez Chacon, que accidentalmente desempeña la ordenacion de pagos, ha satisfecho á los contratistas de víveres de los establecimientos de Beneficencia dos de las siete mensualidades que se les adeudaban.

El Sr. Gonzalez procura activar la recaudacion á fin de que la provincia cumpla sus obligaciones.

Nosotros somos partidarios de que al hacerse el presupuesto de la provincia se reduzcan los gastos en cuanto sea posible, teniendo en cuenta que

la situación económica de los pueblos no es la mejor; pero lo somos también de que una vez fijada la suma que debía cobrarse, se desplegue gran celo en la recaudación.

Hay pueblos que adeudan cantidades muy crecidas y a los cuales se guardan consideraciones que no tienen explicación, y redundan en perjuicio de los que acostumbran a pagar con puntualidad.

Damos las gracias al señor Gobernador civil por haber favorecido al director de LA CRÓNICA con el nombramiento de vocal de la Comisión establecida en el art. 11 del reglamento general de la Exposición que ha de celebrarse en Madrid para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Ocupaciones parentónicas e ineludibles han impedido a nuestro director concurrir a la reunión celebrada hoy en el Gobierno civil para constituir la Comisión mencionada.

El domingo ó el lunes próximo habrá una reunión de confianza en el Liceo de Artesanos.

Seguramente estará muy concurrido.

Hemos oído quejarse á algunos jurados, de que no se les abonau las dietas á que por la ley tienen derecho.

La existencia de las clases obreras es cada vez mas crítica, á causa de la carencia de trabajo.

Pasan de 400 los electores de esta ciudad que no figuran en las listas.

Se ha constituido definitivamente la juventud republicana de esta capital.

Se reunirá todos los domingos y en estas reuniones se discutirán los temas que se señalen.

El día 18 salió para Orense nuestro particular amigo D. Juan Martínez, Cajero de la Sucursal del Banco de España en aquella población.

El Sr. Martínez nos pidió que hicieramos constar en nuestro periódico dos cosas: 1.ª La gratitud que siente hacia todos los que le han significado su sentimiento por la muerte de su señor padre político D. Vicente Pinna; y 2.ª Que no quería despedirse de los numerosos amigos que cuenta aquí, porque las visitas que con tal fin se hacen, solo hubieran servido para hacer mayor el disgusto que siempre causa el separarse de las personas á quienes se profesa un gran afecto.

Con gran sentimiento hemos leído en el Diario de Badajoz las siguientes líneas.

«Con verdadera pena tenemos que comunicar á nuestros lectores la inmensa desgracia de que ha sido víctima nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Francisco Corchero, hoy residente en Mérida

Uno de sus inocentes niños, Paco, de unos cuatro años de edad, con la inocencia de sus pocos años se acercó, sin que lo viera el maquinista, á la máquina de imprimir en ocasión en que ésta se hallaba en movimiento y colocando sobre ella su angelical mano, hubo de arrollársela la máquina triturándole los huesos y teniendo que hacerle inmediatamente la amputación de la diestra.

Frio siente uno al recordar tan desconsolador accidente y más recayendo sobre un inocente ángel; y pena profunda nos causa traer á la memoria la situación del ánimo de su amante y desconsolado padre, en presencia

del cuadro desconsolador, que ofrecía un pedazo de sus entrañas.»

Nos asociamos al sentimiento grande que habrá producido en nuestro amigo la desgracia que refiere el colega.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido el número 7 del año V de El mundo de los niños; He aquí el sumario:

Texto: Conversación familiar, por M. Osorio y Bernard. — Explicación de los cromos. — La existencia de Dios, por B. Ceballos Quintana. — Las bodas de oro de un maestro cristiano, por M. Polo y Peyrolón. — Fabulilla, por O. y B. Pensamientos. — Cajas de herramientas, por Gabriel Girasio. — El campesino y los pájaros, por Celso Gomis. — El cloruro de sodio, por Leonardo Mingarno. — El valor del tiempo. — Un libro notable, por X. — Mosaico. Juegos de imaginación. — Nuevos problemas. — Anuncios.

Grabados: D. Casto Plasencia. Cromos: D. Francisco Alberda, El Domingo de Ramos. — Lavandera y zorral. El mundo de los niños caesta 4 pesetas 50 céntimos trimestre. Administrador, D. Julián Palacios, Arenal, 27, Madrid.

Hemos recibido el número 8 de La Ilustración Nacional. He aquí el sumario:

Grabados: La familia real de España: S. M. el Rey; S. M. la Reina Regente; S. A. R. doña María de las Mercedes, princesa de Asturias; S. A. R. la infanta doña María Teresa. — Un aficionado al divino arte. — Los pendientes de cerezas. — Las obras de misericordia: Dar de beber al sediento. — Fantasías militares: La guerra del porvenir. — Los conciertos de primavera. — Modas (tres grabados). Texto: Advertencia: Crónica general, por Fermín Carnicero. — Apuntes heraldo-genealógicos de la familia Real de España, por D. S. de Sarrián. — Soneto, por el marqués de Dos Hermanas. — Lo que debe ser el centenario de Colón, por D. Juan Valero de Tornos. — Fantasías militares: la guerra en el porvenir, por don J. U. (capitan retirado). — Milton, por D. Ildefonso Antonio Bermejo. — Diálogos bibliográficos, por D. Luis Vidart. — Variedades, por Kosmos. — Nuestros grabados, por don Baldomero Lois. — Retazos, por D. I. Rodas. — Modas, por Olimpia. — Teatros, por Mutis. — Concepción (poesía), por Bravo y Lecea. — Resignación, por D. David. — Pardo Gil. — Epigramas, por D. M. Toledano y D. Miguel de Lavadía. — Anuncios.

Administración, calle del Almirante, número 2, Madrid: 4 pesetas 50 céntimos, trimestre.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Huitado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA. 15, COMEDIAS, 15. Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche. Los días festivos se cierra á las tres de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva. MANUEL MONSALVES, Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES A CORTO Y A LARGO PLAZO. CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas dando hasta la mitad de su valor, exceptuando de los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. — Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización. — Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía. — Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital. — Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía. Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 3, principal, Badajoz.

LA PREVISION.

Compañía de seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8. y Dormitoria de San Francisco, núm. 8 CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegación de esta provincia, á cargo de DON VICTORIANO CAMACHO, Plaza de la Constitución, 12. Badajoz. AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA, D. Cayetano Lledó, Corregidores, 13.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO. ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.

Casa fundada en 1859. Echegaray, 8, duplicado, Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 25 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 15 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas, franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados. — Precio 150 pesetas. — Tarifas gratis.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

INTERESANTE.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales.

Otra calle Santa Lucia, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales.

Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales.

Otra Melchor Evora, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales.

Granero, Melchor Evora, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales. Dirigirse á su dueño, 5, GRANADO, 5, PRINCIPAL.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

ACRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS. Sepúlveda, 6. — Badajoz.

Trabajos topográficos. — Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas. — Colonias agrícolas. — Levantamiento y copia de planos. — Trabajos catastrales. — Planos especiales de terminos municipales. — Amillaramientos, deslindes, amojonamientos. — Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. — Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

VENTA.

A voluntad de sus dueños se venden dos magníficas y productivas fincas, á saber: una titulada La Cocosca, termino de Badajoz, de cabida de 1.800 fanegas de tierra de pasto y labor, poblada de encinas, pinos y alcornoques. La segunda, en los terminos de Villafraña de los Barros y Rivera, con magnífica casa con dependencias de labor suficientes á la administración de la finca, sus tierras de primera calidad, en su mayoría vegas, pueden regarse gran parte de ellas con agua de pie de un pozo abundantísimo. Su cabida es de 170 fanegas próximamente de tierras de labor y unidas á estas 1.800 olivos de más de treinta años. En renta produce, según puede comprobarse, de 30 á 35.000 reales.

Don Ramon Mosquera, procurador de Badajoz, que vive calle del Rio, núm. 33, es el encargado de recibir, en pliego cerrado, las proposiciones que puedan hacerse para cualquiera de las dos fincas.

COMPRO.

Los abonarés de Cuba de licenciados del ejército. No se contesta á carta que no venga acompañada de un sello de correos.

VENDO.

Varias casas en esta capital en las calles de Granada, Gobernador, Bodegas, Benegas, Comedias y Plaza de San Andres.

ARRIENDO.

Los aprovechamientos de bellotas, el de yerbas, pasto y labor en varios lotes de la dehesa Los Espartales, termino de Torre de Miguel Sesmero.

MANUEL RUIZ Y CAMPOS AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS. Badajoz. — Santo Domingo, número 58, pral.



GRANDES ALMACENES DEL Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á MM. JULES JALUZOT & Co PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo. Todo pedido, á contar desde 50 ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 % sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

- Madrid: Plaza del Angel, 12
- Irún
- Hendaye
- Port-Bou
- Cerbère

Tip. La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Boscá Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 10 de Junio de 1890.

Suma del activo	Pesetas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'69

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10 268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESAS

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bah'a, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

- Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
- Caramelos suizos y Alpes.
- Idem en papel.
- Fondant variados y exquisitos.
- Pastillas goma, malvisco y menta.
- Gran surtido de adornos para ramilletes.
- Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSÍ

Agente de Aduanas.

Almacen de armas y efectos de caza.

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, beigas y rifles Norte-americanos. Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.—PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacen de pianos, música, órganos e instrumentos para banda y orquesta. Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

29, Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFES.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al día.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente a este establecimiento, dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO, ABOGADO.—Mérida.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS. DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de vestidos naturales y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg.



La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz medio para la curación de toda clase de enfermedades SECRETAS, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

Unicos agentes en España FURNÓ Y C.^o—BARCELONA.

Barainca, DENTISTA.

Elixir y polvos dentíficos. Granada, 4.—Badajoz.